



2020/2022

# PLAN DE DESARROLLO

## FACULTAD DE SALUD Y CIENCIAS SOCIALES

PLAN TRANSITORIO DE INTEGRACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
SALUD Y FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SANTIAGO – SEPTIEMBRE 2020

**SERIE**

Documentos

Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias Sociales

**Revisión**

Septiembre, 2020

Oswaldo Artaza B.

**Decano**

Andrés Santana M.

**Secretario Académico área de Salud**

Marcelo Fagalde C.

**Secretario Académico área Ciencias Sociales**

**Directores de Escuela**

Beatriz Arteaga, Esc. Técnico Nivel Superior en Enfermería

Evelyn Puga, Esc. Terapia Ocupacional

Paula Pulgar, Esc. Fonoaudiología

Carla Reyes, Esc. Nutrición y Dietética

Marcela Rojas, Esc. Kinesiología

Mónica Valenzuela, Esc. Enfermería

Maria Catalina Valenzuela, Esc. Psicología

Paula Leiva, Esc. Trabajo Social

**Directores de Unidades Académicas**

Blanca Águila, Simulación en Salud

Esteban Lopez, Depto. Morfología & Función

Carlos Güida, Esc. Salud Comunitaria

Julián Reyes, Coordinador Programa Intervención Comunitaria

Paola Canto, Coordinadora de Vinculación con el Medio

Úrsula Sánchez, Coordinadora de Vinculación con el Medio

Universidad de Las Américas

Dirección: Avda. Manuel Montt 948 - Edificio A – Providencia

## INDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN .....	3
2.	ANTECEDENTES .....	4
2.1	Facultad de Ciencias de la Salud.....	4
2.2	Facultad de Ciencias Sociales .....	6
3.	VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.....	8
4.	INVESTIGACIÓN .....	9
5.	OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO.....	9
5.1	Conclusiones.....	9
6.	ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	10
7.	MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD .....	11
7.1	Misión .....	11
7.2	Visión.....	11
7.3	Valores y Principios .....	11
7.4	Propósitos de la Facultad.....	12
7.5	Objetivos de la Facultad.....	12
8.	METAS E INDICADORES DE LOGRO .....	14

## 1. INTRODUCCIÓN

En enero del año 2020, se presenta a las autoridades superiores la propuesta de cambiar la estructura académica de las facultades de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, con el objetivo de lograr una mayor fortaleza académica y de mejorar el uso de los recursos disponibles en ambas unidades.

Para ello se designa al Dr. Osvaldo Artaza como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Decano Interino de la Facultad de Ciencias Sociales. De igual manera se le mandata a elaborar una propuesta que implique la integración de todas las carreras de ambas facultades en una sola facultad, manteniendo la estructura orgánica de las escuelas.

Ambas Facultades tienen un Plan de Desarrollo Facultad (PDF) vigente hasta el año 2022. El proceso de integración iniciado a principios del año 2020, implica una serie de actividades participativas (resumidas en el Anexo 1), en torno a un documento propuesto inicialmente por el decano sobre bases teóricas para la integración (ver anexo 2) y que culmina con la formulación de esta propuesta de integración respaldada por el Plan de Desarrollo de Facultad que recoge las propuestas de desarrollo de las facultades originales elaborando una visión y misión compartida que da cuenta de una primera etapa caracterizada por hacer coherentes y armónicos los objetivos y metas que ambas facultades llevaban desarrollando, y define un nuevo objetivo que guarda relación con los desafíos de mediano plazo de fortalecimiento académico en armonía con la misión y visión de la facultad integrada.

En esta etapa, la nueva facultad se plantea como foco posibilitar la progresiva integración disciplinar, el fortalecimiento de los perfiles de egreso con competencias transversales transdisciplinarias, la generación de investigación aplicada integrada, el potenciamiento de la vinculación con el medio (VcM) y el Programa de Intervención Comunitaria como eje articulador de la investigación y de la VcM con aportes a la docencia.

## 2. ANTECEDENTES

### 2.1 Facultad de Ciencias de la Salud

Precursora de la Facultad de Ciencias de la Salud, es la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud, creada el año 2005 con las carreras de Kinesiología, Pedagogía en Educación Física y Técnico en Actividad Física. En el año 2006 se incorpora la carrera de Nutrición y Dietética para luego incorporar el año 2008 las carreras de Enfermería y el año 2009 la carrera de Técnico en Nivel Superior en Enfermería (TENS) y se incorpora la carrera de Psicología, constituyéndose la Facultad de Salud, Psicología y Rehabilitación. Posteriormente, el año 2010, se incorporan las carreras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, conformando una facultad con un total de 8 carreras. En este contexto, se desarrollan estudios externos de carga de enfermedad, se revisan las mallas curriculares y se inicia un proceso de discusión para la elaboración de un nuevo proyecto de facultad.

El año 2011, se constituye un equipo de trabajo que da inicio a la redefinición del proyecto de facultad, a través de la revisión de sus mallas curriculares, estudios externos de carga de enfermedad, análisis y proyección de campos clínicos existentes y la prospección de líneas transversales de desarrollo formativo para todas las carreras asociados a intervención comunitaria e innovación educativa en metodologías de enseñanza en anatomía humana y simulación clínica. Comienza la actual Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)<sup>1</sup>.

La FCS en materia de Ciencias Básicas, enfatiza la actualización de sus programas, apoyando el énfasis en la innovación metodológica y la concepción del conocimiento integral en materias de Biología, Anatomía Humana y Fisiología. En ese sentido, se crea la unidad académica de Morfología y Función, que adopta y actualiza estas asignaturas y se propone entregar una experiencia de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las nuevas conceptualizaciones globales de la docencia en estas asignaturas fundamentales del pregrado en salud. En lo que respecta a Simulación Clínica, se aprovecha la instancia de actualización del sistema de créditos transferibles por parte de la institución (SCUDLA) el año 2010-2011 y se recoge la evaluación positiva que esta metodología de enseñanza-aprendizaje desarrolló desde el 2008 en las carreras de Enfermería y TENS, dando inicio a su incorporación paulatina en el resto de las carreras de la facultad.

En materia de campos clínicos, a partir del año 2011, se crea la Dirección de Campo Clínico dependiente de la Facultad, permitiendo fortalecer lo existente y potenciar la capacidad de generación de convenios con distintas instituciones públicas y privadas, como municipios, escuelas, centros de salud y otros, orientando además, la búsqueda de nuevos convenios mayoritariamente hacia el mercado laboral en Atención Primaria de Salud (APS), incluyendo acuerdos específicos en seis comunas en materia de intervención comunitaria. En materia académica, se confecciona el perfil de egreso de la Facultad, incorporando el enfoque Biopsicosocial y Determinantes Sociales en Salud, estos se plasman en la instalación curricular de una Línea de Intervención Comunitaria (LIC). Se formaliza su inclusión en los perfiles de egreso de cada carrera y se incorporan para ello, ocho asignaturas transversales en las carreras de Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. El año

---

<sup>1</sup> Plan De Desarrollo 2018-2022 Facultad de Ciencias de la Salud.

2012, y después de realizar un Claustro Académico, se cristaliza esta reformulación del proyecto educativo, a través de la elaboración de un Plan de Desarrollo Estratégico (PDF) para el período 2014-2016. El 2014 se acredita la carrera de enfermería por 4 años, valorando los pares evaluadores en modelo curricular centrado en las y los estudiantes, la incorporación de las asignaturas de la línea de intervención comunitaria y que define a la APS como centro de la gestión sanitaria. En los años siguientes se van acreditando las otras carreras. El año 2016, comienza un trabajo sistemático con las distintas escuelas, unidades académicas y campus para actualizar el PDF de Facultad con miras a 5 años, de acuerdo a la profundización del Modelo Educativo de la Universidad y al PDF Institucional 2017-2021, posterior a la re-acreditación institucional. Esta acción se realiza posterior a un claustro ampliado de la Facultad.

La distribución de carreras y estudiantes de la Facultad de Cs de la Salud, así como los resultados de los procesos de acreditación se detallan en las siguientes tablas.

Tabla 1. Matrícula nueva y total carreras Facultad de Ciencias de la Salud a mayo 2020

	Alumnos	
	Nuevos	Totales
<b>FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>1616</b>	<b>7073</b>
Enfermería	509	3015
Fonoaudiología	129	553
Kinesiología	281	1183
Nutrición y Dietética	142	725
Terapia Ocupacional	274	1019
Técnico de Nivel Superior en Enfermería	281	578

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud

Tabla 2. Resultados de la acreditación de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud

	Acreditación		
	Años	Año de acreditación	Agencia
Enfermería	4	2019	ADC
Fonoaudiología*	4	2015	ADC
Kinesiología*	3	2017	ADC
Nutrición y Dietética*	4	2015	ADC
Terapia Ocupacional*	4	2018	ADC
Técnico de Nivel Superior en Enfermería*	4	2016	ADC

\*En proceso de autoevaluación para certificar 2021

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud

## 2.2 Facultad de Ciencias Sociales

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades fue creada en enero del año 2008, bajo cuya dependencia estaba la Escuela de Psicología, Trabajo Social, Sociología y Periodismo. Luego en el año 2009 se produce una reestructuración donde Psicología pasa a ser parte de la Facultad de Salud, Psicología y Rehabilitación; Trabajo Social pasa a la dependencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; y Periodismo pasa a la dependencia de la Facultad de Comunicaciones y Artes. Tres años después, el 18 de abril de 2012 se diferencia la Facultad de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales, asociándose a esta última las carreras de Psicología y Trabajo Social. Esta segunda reestructuración se mantiene vigente hasta el día de hoy.

Desde el 2014 a la fecha ocurren cuatro hitos importantes para la trayectoria de la Facultad de Ciencias Sociales, a saber: i) la reformulación de los lineamientos estratégicos de la Facultad en forma participativa con docentes, estudiantes y directivos<sup>2</sup> y por ende la actualización del PDF para los años 2014 – 2016 y su consecuente inclusión de aspectos de realidad social contemporánea y política pública en los contenidos de los programas académicos; ii) la acreditación de la Escuela de Trabajo Social el año 2015 lo que implica la acreditación de ambas carreras de la Facultad hasta el año 2018. iii) la incorporación de la Facultad al Programa de Intervención Comunitaria<sup>3</sup> y con esto la participación dentro de los ámbitos de investigación aplicada del Observatorio de Intervención Comunitaria<sup>4</sup>, y por último, iv) el ajuste curricular de ambas carreras actualizando sus contenidos de acuerdo a los procesos de autoevaluación y mejora continua y las demandas del medio a las ciencias sociales y de cada disciplina, incorporando en ello un Plan Común de ciencias sociales, que define contenidos transversales que se imparten en asignaturas que se dictan de manera conjunta para ambas carreras.

Los hitos antes descritos, tuvieron implicancias inmediatas en los Programas Académicos de las carreras de Psicología y Trabajo Social ya que incorporaron nuevos resultados de aprendizaje.

El año 2014, la incorporación al Programa de Intervención Comunitaria implicó el desarrollo de un modelo pedagógico de aprendizaje y servicios y de habilidades investigativas a través de la investigación aplicada. El programa de Intervención Comunitaria UDLA, surge en 2011, y tiene como principal objetivo “conectar a la universidad con la realidad social, territorial y cultural, con el fin que estudiantes inicien una relación de diálogo con actores sociales y reconociendo los saberes locales incorporen un modelo de trabajo y de relación que reconoce el rol y las organizaciones existentes y el potencial creativo de las comunidades para responder a las necesidades, para que los estudiantes elaboren respuestas y planes de acción que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, participando en la construcción de la salud y el bienestar de la comunidad”<sup>5</sup> y que se ejecuta gracias al convenio con organizaciones sociales y con los Municipios de Talcahuano, Quilpué, Lo Prado, Maipú, La Florida y Huechuraba, en un diseño de cuatro fases que se desarrollan a lo largo de 4 años de formación universitaria: Familiarización y

---

<sup>2</sup> Anexo N°5: Según consta en Acta Consejo de Facultad, 14 enero 2014.

<sup>3</sup> Para mayor referencias respecto del programa consultar: Infante, F.; Sandoval, H., Escobar, A., Bontá, P. (2015). Bases conceptuales y metodológicas del Programa de Intervención Comunitaria. Santiago: UDLA.

<sup>4</sup> Para mayor detalle respecto del Observatorio consultar: <http://www.observatorioudla.cl>.

<sup>5</sup> Francisca Infante, Hernan Sandoval, Alejandro Escobar y Pilar Bontá. Bases conceptuales y Metodológicas del Programa de Intervención Comunitaria. UDLA, Santiago. 2015. P.31. Disponible desde: <http://www.observatorioudla.cl/publicaciones>.

sensibilización territorial, Descripción del territorio y levantamiento de información, Jerarquización de necesidades, diseño e implementación de proyectos de intervención (participativos), y finalmente Implementación avanzada, gestión y evaluación de programas de acción.

Luego, el 2016, la Facultad de Ciencias Sociales realiza un ajuste curricular, que incorpora formalmente al plan de formación de ambas carreras el Plan Común de Ciencias Sociales, compuesto por ocho asignaturas, mediante las cuales se implementa el sello formativo de la Facultad, en sintonía con los sellos declarados por cada carrera que la compone.

La Facultad incorpora el modelo educativo de la Universidad con una matriz valórica orientada al compromiso comunitario, la ética profesional y la responsabilidad ciudadana; y un modelo pedagógico basado en los resultados de aprendizaje del estudiante, con un énfasis en el proceso formativo de éste. El saber para UDLA, y por tanto para la Facultad de Ciencias Sociales, es tripartito, es decir, con una dimensión conceptual (saber), otra procedimental (saber hacer), y una tercera actitudinal (saber ser y convivir) que se refuerzan en la trayectoria educativa del estudiante durante los años de formación.

El año 2018 se acreditan por 4 años ambas carreras en Chile y con la agencia CONAC, con cobertura en la región de México y Centroamérica.

La tabla siguiente muestran la matrícula nueva del año 2020 y la matrícula total con cierre mayo del mismo año y los resultados de la acreditación.

Tabla 3. Matrícula nueva y total carreras Facultad de Ciencias Sociales a mayo 2020

Carreras	Alumnos	
	Nuevos	Totales
Psicología	495	2195
Trabajo Social	197	696
<b>Total Facultad</b>	<b>692</b>	<b>2891</b>

Fuente: Facultad de Ciencias Sociales

Tabla 4. Resultados de la acreditación de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales

Carreras	Acreditación		
	Años	Año de acreditación	Agencia
Psicología	4	2018	AcreditAcción / CONAC*
Trabajo Social	4	2018	AcreditAcción / CONAC*

\*Consejo de Acreditación de las Comunicaciones y las Ciencias Sociales A.C.

Fuente: Facultad de Ciencias Sociales



### 3. VINCULACIÓN CON EL MEDIO Y PROGRAMA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

La Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Ciencias Sociales tienen una vinculación con el medio que se caracteriza por el compromiso comunitario, uno de los tres valores institucionales de UDLA. La formación de los estudiantes de ambas facultades se distingue por su aprendizaje ligado a la comunidad y al servicio a las personas. La metodología de aprendizaje utilizada en el Programa de Intervención Comunitaria se basa en conocer la realidad de las comunidades con las que nos relacionamos, interactuando con distintos barrios, para responder a las problemáticas que viven, valorando y respetando la participación vecinal y comunitaria. La participación de ambas facultades en el Programa de Intervención Comunitaria busca una formación comprometida con mejorar las condiciones de vida de las personas, buscando una coconstrucción de la salud. Esto implica la participación directa de las personas en el cuidado de su salud, previniendo a través de la información y educación.

En efecto, el Programa de Intervención Comunitaria es una iniciativa de UDLA, que nace en las Facultades de Ciencias de la Salud y Facultad de Ciencias Sociales. El programa conecta al mundo de la academia con los vecinos y vecinas en su barrio, propiciando que los estudiantes, desde el primer año de su carrera, apliquen en la práctica lo que estudian en la sala de clases, aportando al desarrollo de las comunidades y aprendiendo desde los saberes propios del barrio en un proceso bidireccional.

Se trabaja en torno a resultados de aprendizajes esperados para los estudiantes asociados a la matriz valórica de la universidad, que define 3 valores: compromiso comunitario, ética profesional y responsabilidad ciudadana. Los resultados de aprendizajes esperados se abordan a través de una línea curricular progresiva y continua que forma parte de los sellos formativos de todas las carreras profesionales de ambas facultades.

El programa se articula en 3 componentes: uno pedagógico, focalizado en los aprendizajes de los estudiantes; uno territorial, que se centra en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los barrios con los que se trabaja, y uno investigativo, que articula y potencia la producción de conocimientos y saberes de los barrios y estudiantes. De este modo se articula un programa de Vinculación con el medio de carácter bidireccional, que tiene impacto en los aprendizajes de los estudiantes y una contribución al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde se desarrolla.

El programa moviliza anualmente más de 4.500 estudiantes de todas las carreras de ambas facultades, quienes desarrollan sus aprendizajes en 40 barrios de 9 comunas en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Bio-Bío.

## 4. INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación desarrollados por los académicos de ambas facultades han tenido foco disciplinario, a excepción de un primer proyecto que integra académicos de nutrición y psicología y aborda temas de obesidad desde una perspectiva multidisciplinar.

La integración de ambas facultades abre una oportunidad de integración en la investigación, para transitar de lo disciplinario a lo multidisciplinar. Por su parte el Observatorio de Intervención Comunitaria, ha generado una gran fuente de información, para el desarrollo de investigación que trascienda las disciplinas específicas de los académicos.

## 5. OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Una mirada desde la complejidad nos hace observar los procesos biológicos y sociales como sistemas abiertos de redes que se auto organizan en base a la múltiples y diversas relaciones de cooperación. Bajo esta perspectiva, el desarrollo de ambas facultades, convoca a una manera de comprender integralmente el trabajo con las personas y en comunidades y territorios, exige superar enfoques estancos de múltiples disciplinas que mínimamente interactúan y propiciar el cambio, la capacidad de las y los profesionales, no sólo de generar crecientes interacciones desde las disciplinas, sino más bien la posibilidad de superar los límites de éstas, para enfrentar conjunta, flexible y colaborativamente las necesidades de las personas, las familias y sus comunidades.

### 5.1 Conclusiones

Del análisis del desarrollo de las carreras y del quehacer de ambas facultades se reconoce que hay elementos comunes en ambas facultades, tanto en la formación de profesionales con foco en el bienestar de las personas y de la sociedad, como en la actividad académica en general, incluyendo vinculación con el medio, el programa de intervención comunitaria e investigación. De igual manera existe una oportunidad de potenciar el proyecto académico de ambas facultades mediante una adecuada integración.

En efecto, ambas facultades, desde sus orígenes, han trabajado de manera colaborativa, colocando en el centro de su propuesta, la voluntad de aportar en la formación de profesionales que se integran en la realidad social, sanitaria y cultural de las personas y comunidades para aportar y co-construir junto a los pueblos condiciones de una vida justa y saludable.

En consecuencia, resulta del todo pertinente integrar ambas facultades para potenciar los elementos comunes y así fortalecer y enriquecer las funciones académicas: Docencia, VcM e Investigación. En cuanto a docencia, se espera que la integración progresivamente promueva y desarrolle nuevas competencias transversales en los egresados y que se expandan los ámbitos de investigación y VcM de modo crecientemente transdisciplinar.

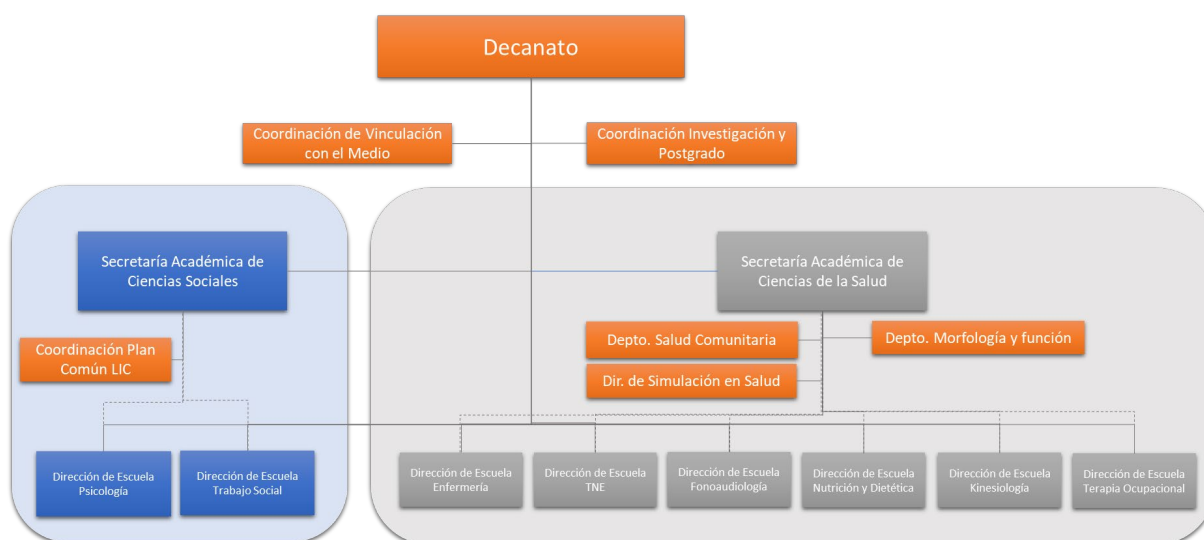
## 6. ESTRUCTURA ORGÁNICA

A fin de facilitar la integración de la nueva Facultad, promoviendo la articulación de los programas de las carreras, la vinculación con el medio y la investigación se propone para esta etapa, una estructura tradicional, con dos Secretarios Académicos, provenientes de cada facultad de origen que actúen como articuladores bajo la conducción del Decano.

De acuerdo con el artículo 53° del Reglamento Orgánico de Universidad De Las Américas, las Facultades de la Universidad son los órganos donde se encuentra radicada la esencia del trabajo académico de la Institución. Sus funciones de docencia, investigación, extensión en las disciplinas, materias y asignaturas propias de su especialidad, las constituyen en los agentes principales de la tarea educadora de la Universidad. Para ello, la Facultad de Salud y Ciencias Sociales se organiza de acuerdo con el modelo institucional, encabezado por el Decano quien lidera todos los aspectos académicos, apoyándose en esta tarea con la Secretaría Académica de la Facultad, las Direcciones de Escuela y las distintas unidades que la componen

La Figura siguiente muestra la estructura de la facultad.

Fig 1. Estructura de la Facultad de Salud y Ciencias Sociales



Fuente: Facultad de Salud y Ciencias Sociales

El Decano, es la máxima autoridad dentro de la facultad, con el rol de orientar, supervisar y administrar las tareas que son propias de la Facultad, en especial, las funciones académicas, teniendo por misión coordinar los equipos humanos que se han constituido para el adecuado desarrollo de las funciones.

El Decano cuenta con Secretarios Académicos, Directores de Unidades, los Directores de Escuela y el Consejo de Facultad como órgano colegiado. Este cuerpo colegiado es de carácter consultivo para asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad.

En el caso de los Secretarios Académicos de Facultad, su labor es aportar al decano en el establecimiento de las condiciones óptimas de operación para las actividades académico – administrativa establecidas

en el plan de desarrollo de la facultad. Para lo anterior, apoya en la coordinación con los Directores de Escuela y los respectivos directores de área.

Finalmente, los Directores de Escuela, les corresponde el desarrollo de la actividad académica en las ciencias propias de cada carrera que imparte la Facultad, en especial deberá coordinar y ejecutar las actividades académicas específicas de formación de los alumnos en su área de acción.

## 7. MISIÓN, VISIÓN, PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DE LA FACULTAD

Con el objeto de orientar el quehacer de la nueva facultad, en particular en la primera etapa de integración, se ha elaborado un plan de desarrollo que tiene un carácter de transición y que proyecta las primeras metas de la nueva facultad.

### 7.1 Misión

*“Proveer una experiencia universitaria integral, de formación, investigación aplicada y vinculación con el medio, generadora en el ámbito de la salud y las ciencias sociales de conocimiento e innovación, respetuosa de las diversidades, crecientemente interdisciplinar, en y con las comunidades, para contribuir al bienestar y la transformación social”.*

### 7.2 Visión

*“Ser una facultad de calidad, reconocida como referente universitario innovador, por sus prácticas centradas en las y los estudiantes, su sello comunitario y la integración interdisciplinaria de las ciencias de la salud y las ciencias sociales, en el ámbito del desarrollo integral del bienestar humano, por su perspectiva anticipativa y adaptativa a contextos complejos y por su quehacer respetuoso de las diversidades y por su compromiso con los derechos humanos”.*

### 7.3 Valores y Principios

Nuestros principios guardan relación con nuestra voluntad de ser una comunidad universitaria reconocida como actor relevante para la generación de conocimiento aplicado para la transformación social, hacia contextos equitativos, saludables e inclusivos, desde una reflexión global y con una perspectiva latinoamericana; y, por contribuir al país con profesionales y técnicos, en constante proceso de aprendizaje, en base al pensamiento crítico – reflexivo, en diálogo con las realidades, capaces de aportar a la construcción colectiva de escenarios de vida saludable, justos y equitativos, centrados en el bienestar y salud de las personas y el desarrollo humano sostenible de los territorios y comunidades.

- Ética profesional, compromiso con la formación continua y la excelencia académica y disciplinar
- Ética de la alteridad, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana

- Reflexión crítica y respeto de las diversidades y de los saberes
- Compromiso con los derechos humanos, el desarrollo sustentable y la transformación social
- Educación centrada en el estudiante

## 7.4 Propósitos de la Facultad

En el marco de su Visión y Misión, la Facultad de Salud y Ciencias Sociales se plantea cinco propósitos que van en concordancia con los planteados por la Institución. Estos propósitos, pretenden generar e impulsar la articulación de las dos áreas, asimismo se pretende fortalecer el área de investigación y vinculación con el medio.

Los Propósitos de la Facultad son:

1. Impulsar la integración de los conocimientos, actitudes y habilidades en la formación de técnicos y profesionales de las carreras de ciencias de la salud y de ciencias sociales, a través de actividades de aprendizaje basadas en el compromiso con el bienestar de las personas, familias y comunidades.
2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.
3. Fortalecer los mecanismos de gestión para la administración académica de las carreras de la Facultad, asegurando la calidad de las mismas.
4. Consolidar la Vinculación con el Medio, como una función esencial de la Facultad Integrada, para que contribuya a la formación integral de sus estudiantes.
5. Fomentar la investigación y la producción académica en diferentes áreas disciplinares e interdisciplinares de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud.

## 7.5 Objetivos de la Facultad

A continuación, se presentan los proyectos asociados a los objetivos estratégicos.

PROPÓSITOS DE LA FACULTAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FACULTAD
P1. Impulsar la integración de los conocimientos, actitudes y habilidades en la formación de técnicos y profesionales de las carreras de ciencias de la salud y de ciencias sociales, a través de actividades de aprendizaje basadas en el compromiso con el bienestar de las personas, familias y comunidades	O-1 Desarrollar un plan de trabajo que permita establecer etapas en el proceso de integración de ambas Facultades para el establecimiento de: sello formativo, áreas de articulación interdisciplinar, líneas de vinculación con el medio y líneas de investigación.
	O-2 Implementar asignaturas de Prácticas Integradas y Prácticas Intermedias en las carreras que correspondan

PROPÓSITOS DE LA FACULTAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FACULTAD	
P2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.	O-3 Fortalecer el diseño y la evaluación de programas de asignaturas en base a Resultados de Aprendizaje.	
	O-4 Potenciar el desarrollo de espacios de enseñanza aprendizaje innovadores en Simulación o en otras estrategias innovadoras para el proceso de enseñanza aprendizaje, según pertinencia disciplinar	
	O-5 Fortalecer la integración del modelo de intervención comunitaria en la formación de los estudiantes de la Facultad, a través de una línea inserta en el currículo	
	O-6 Favorecer la Progresión Académica, el Sistema de Acompañamiento al Estudiante, la retención y la empleabilidad	
	O-7 Asegurar la participación de académicos y estudiantes en instancias de la Facultad, reconociendo la representación estudiantil	
	O-8 Generar una normativa de Educación Continua para la Facultad Integrada, propiciando actividades de postgrado integradas	
	P3. Fortalecer los mecanismos de gestión para la administración académica de las carreras de la Facultad, asegurando la calidad de las mismas.	O-9 Establecer un Sistema para gestión académica de Centros de Práctica
		O-10 Mejorar la estandarización para la gestión académica de las Escuelas y Unidades de Servicio de la Facultad
O-11 Fortalecer el aseguramiento de la calidad en laboratorios y centros de práctica (atención clínica, CAPS, CAK, CAN y recursos LIC)		
O-12 Potenciar las acciones de inducción de asignaturas, capacitación y jerarquización de académicos y docentes de la Facultad		
O-13 Fortalecer un sistema de autoevaluación permanente para el aseguramiento de la calidad de las carreras, de acuerdo con lineamientos institucionales		
P4. Consolidar la Vinculación con el Medio, como una función esencial de la Facultad Integrada, para que contribuya a la formación integral de sus estudiantes.	O-14 Desarrollar actividades que permitan la vinculación con la comunidad en un contexto de aprendizaje colaborativo	
	O-15 Generar una planificación y normativa de vinculación con egresados y empleadores de la Facultad Integrada, que fortalezca el relacionamiento con ellos	
	O-16 Generar una planificación para la inserción del modelo de Desarrollo de Carrera en los planes formativos de las Escuelas de la Facultad	
P5. Fomentar la investigación y la producción académica en diferentes áreas disciplinares e interdisciplinares de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud.	O-17 Potenciar el área de investigación por medio de la actualización de la normativa y la definición de líneas investigativas considerando salud pública desde el enfoque comunitario	
	O-18 Instalar la investigación formativa en las carreras de la Facultad	
	O-19 Facilitar la producción académica en la Facultad Integrada	
	O-20 Fortalecer las instancias de investigación, núcleos, centros y grupos existentes con énfasis en distintas modalidades de integración	

## 8. METAS E INDICADORES DE LOGRO

A continuación, se presenta las metas e indicadores asociados al plan de desarrollo de la Facultad

Propósitos de la Facultad		P1. Impulsar la integración de los conocimientos, actitudes y habilidades en la formación de técnicos y profesionales de la salud y de las ciencias sociales, a través de actividades de aprendizaje basadas en el compromiso con el bienestar de las personas, familias y comunidades.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-1 Desarrollar un plan de trabajo que permita establecer etapas en el proceso de integración de ambas Facultades para el establecimiento de: sello formativo, áreas de articulación interdisciplinar, líneas de vinculación con el medio y líneas de investigación.	Documentación del Plan de Trabajo Documentación Propuesta Ajuste Curricular	Contar con la documentación de plan de trabajo al 2021 Contar con la propuesta de ajuste curricular al 2022	N/A	50%	100%	Documentación y Propuesta entregada	Decano Secretaría Académica de Facultad D. de Escuela
O-2 Implementar asignaturas de Prácticas Integradas y Prácticas Intermedias en las carreras que correspondan	% de carreras con normativa actualizada para Prácticas Integradas o prácticas intermedias.	Contar con el 100% de las carreras con normativa actualizada para prácticas integradas.	N/A	83%	100%	N° de carreras con normativa actualizada / N° total de carreras	Decano Secretaría Académica de Facultad D. de Escuela
	% de carreras con asignaturas de Prácticas Integradas o prácticas intermedias	Contar con 100% de carreras con implementación de asignatura con prácticas integradas o prácticas intermedias.	N/A	100%	100%	N° de carreras con práctica integradas o prácticas intermedias / N° total de carreras de la facultad.	D. de Escuela DGAA

Propósitos de la Facultad		P2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-3 Fortalecer el diseño y la evaluación de programas de asignaturas en base a Resultados de Aprendizaje.	% de Asignaturas actualizadas en base a directrices VRA y de Facultad, considerando validación de académicos, expertos y organismos colegiados.	Contar con el 100% de las asignaturas actualizadas con validación de académicos, expertos y organismos colegiados	100%	100%	100%	$(N^{\circ} \text{ de asignaturas actualizadas} / \text{Total de asignaturas impartidas por la Facultad}) \times 100$	D. de Escuela D. Departamentos
	% de informes de resultados de asignaturas integradoras para el logro del Perfil de Egreso.	Contar con el 100% de las asignaturas integradoras con evaluación directa e indirecta con rúbricas de evaluación.	N/A	100%	100%	$(N^{\circ} \text{ de informe de resultados emitidos} / \text{total de informe}) \times 100$	Secretaría Académica de Facultad D. de Escuela
O-4 Potenciar el desarrollo de espacios de enseñanza aprendizaje innovadores en Simulación o en otras estrategias innovadoras para el proceso de enseñanza aprendizaje, según pertinencia disciplinar.	% de cumplimiento del plan de acción del área de simulación.	Contar con un cumplimiento de un 90% de las acciones comprometidas en el plan de acción del área de simulación.	N/A	90%	100%	$(N^{\circ} \text{ de actividades ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de actividades planificadas}) \times 100$	D. de Simulación Secretaría Académica de Facultad
	% de Cumplimiento de los estándares de equipamiento de los centros de simulación en salud en carreras que corresponda a la metodología.	Contar con un 98% de cumplimiento de los estándares de equipamiento en los centros de simulación.	N/A	98%	98%	$(N^{\circ} \text{ de estándares cumplido} / N^{\circ} \text{ total de estándares}) \times 100$	VRA-VRO D. de Simulación
	% de documentación asociada a los centros de simulación en salud actualizada en carreras que le corresponda la metodología.	Contar con el 100% de la documentación asociada al centro de simulación actualizada.	N/A	100%	100%	$(N^{\circ} \text{ de documentación actualizada} / N^{\circ} \text{ de documentación total}) \times 100$	D. de Simulación D. General de Personas
	Planeamiento de avance en nuevas metodologías pedagógicas para carreras del área de las ciencias sociales	Contar con una propuesta de planeación para el avance en simulación en carreras de las ciencias sociales	N/A	50%	100%	Plan Avance	D. Simulación Secretaría Académica de Facultad
	% de avance en la incorporación de Estrategias de	Contar con un 80% de intervención de carreras que	N/A	60%	80%	$(N^{\circ} \text{ de carreras con simulación virtual} / N^{\circ} \text{ carreras total}) \times 100$	D. de Simulación



Propósitos de la Facultad		P2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
	simulación online (Telesimulación) incorporadas	incorporan la estrategia de simulación virtual.					D. de Escuela Secretaría Académica de Facultad
O-5 Fortalecer la integración del modelo de intervención comunitaria en la formación de los estudiantes de la Facultad, a través de una línea inserta en el currículo	% de asignaturas actualizadas en la línea de intervención comunitaria contando con la inclusión de contenidos de equidad y diversidad social, y en consideración a la realidad local	Contar con el 100% de los programas de asignatura actualizado	N/A	100%	100%	(N° de Asignaturas actualizadas/ N° total de asignaturas) *100	Dirección Departamentos IC
	% de reportabilidad del Observatorio de Intervención Comunitaria.	Contar con el 100% de reportes actualizado	N/A	60%	100%	(N° reportes actualizados del observatorio/ reportes totales del observatorio IC) *100	Dirección PIC D. Departamentos IC
	% de cumplimiento estándares académicos por estudiantes	Contar con un cumplimiento de un 98% en promedio	N/A	98%	98%	Valor estándar académico por estudiante / total de valor	D. Departamentos IC Decano Secretaría Académica de Facultad
O-6 Favorecer la Progresión Académica, el Sistema de Acompañamiento al Estudiante, la retención y la empleabilidad.	% de diagnósticos, talleres de inducción, entrevistas y acompañamiento de los estudiantes	Contar con 100% de las acciones realizadas en las carreras de la Facultad vinculadas al SIAE	N/A	75%	100%	(N° acciones SIAE Facultad/total acciones SIAE) *100	D. de Escuela Secretaría Académica de Facultad
	Tasa de retención de primer año en carreras profesionales	Contar con un 81% de retención en carreras profesionales al final del periodo en al menos en 1 carrera	79%	81%	81%	(N° Alumnos de carreras profesionales de la cohorte del año anterior que permanecen en el año del reporte) / (N° Alumnos de carreras profesionales cohorte	D. de Escuela Dirección de Carrera

Propósitos de la Facultad		P2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
						del año anterior)) * 100	
	Tasa de retención de 1er año carreras técnicas	Contar con un 74% de retención en carreras técnicas al final del periodo.	60%	73%	74%	(N° Alumnos de carreras técnicas de la cohorte del año anterior que permanecen en el año del reporte) / (N° Alumnos de carreras técnicas cohorte del año anterior)) * 100	Dirección de Escuela Dirección de Carrera
	Tasas de titulación por cohorte.	Contar con a lo menos un 41% en la tasa de titulación en las carreras de la Facultad	41%	>41%	>41%	Promedio ponderado de las tasas de titulación de las últimas cinco cohortes que registren titulados	Dirección de Escuela Dirección de Carrera
	Tasa de Empleabilidad.	Contar con una empleabilidad promedio de un 81% en al menos 1 carrera de la Facultad	52%	60%	>=81	Según formula encuesta Opina para al menos 1 carrera de la Facultad	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección de Escuela
O-7 Asegurar la participación de académicos y estudiantes en instancias de la Facultad, reconociendo la representación estudiantil	Cantidad de eventos formales que cuentan con participación de orgánica estudiantil	Contar con a lo menos 2 eventos de Facultad con participación de orgánicas estudiantiles	0	2	2	Nº eventos formales Facultad con participación estudiantil	Decano Secretaría Académica de Facultad
	Cantidad de congresos estudiantiles, seminarios u otros, apoyados por la Facultad para su implementación	Contar con al menos 1 evento (congreso, seminario, otro) estudiantil con apoyo de la Facultad para su implementación	0	1	1	Nº eventos estudiantiles con apoyo de la Facultad para su implementación	Decano Secretaría Académica de Facultad
	Cantidad de Consejos de Facultad Ampliado	Contar con al menos 1 consejo semestral al semestre	0	2	2	Nº consejos de facultad ampliados	Decano

Propósitos de la Facultad		P2. Formar profesionales y técnicos integrales, que utilicen la evidencia disponible y apelen a una co-construcción de saberes para contribuir a mejorar las condiciones de vida personal y social en su entorno, sobre la base de los valores UDLA.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
							Secretaría Académica de Facultad
O-8 Generar una normativa de Educación Continua para la Facultad Integrada, propiciando actividades de postgrado integradas	N° de Programas de Diplomados aprobados	Contar con 6 diplomados	4	6	8	Diplomados aprobados	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección de Escuela Dirección Departamentos
	N° de Programas de Magíster propuestos	Contar con 4 propuestas de magister	0	2	4	Propuestas Magister	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección de Escuela Dirección Departamentos

Propósitos de la Facultad		P3. Fortalecer los mecanismos de gestión para la administración académica de las carreras de la Facultad, asegurando la calidad de las mismas.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-9 Establecer un Sistema para gestión académica de Centros de Práctica.	% de carreras con implementación de normativas para centros de práctica actualizadas	Contar con el 100% de las carreras con implementación de la normativa actualizada al 2021	N/A	100%	100%	N° de Carreras con normativa actualizada/ N° Total de carreras	Dirección de Escuela Dirección Departamentos IC Dirección de Práctica Profesional
	% de carreras con mecanismos de evaluación y monitoreo de prácticas	Contar con el 100% de las carreras con implementación de mecanismos de monitoreo al 2021	N/A	100%	100%	N° de Carreras con mecanismo/ N° Total de carreras	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección Práctica Profesional
O-10 Mejorar la estandarización para la gestión académica de las Escuelas y Unidades de Servicio de la Facultad	% de Escuelas con Secretarios Académicos Contratados	Contar con un 50% de escuelas con secretarios académicos al final del periodo y diseñada la fundamentación para avanzar al 75%	16%	50%	50%	N° de escuelas con secretarios académicos contratados	Decano Dirección de Personas
	Estándar de equipamiento en Infraestructura específica	Contar con un estándar de equipamiento en Infraestructura específica de 100% al 2020	N/A	100%	100%	Estándar de equipamiento	Dirección de Escuela Dirección de carrera
O-11 Fortalecer el aseguramiento de la calidad en laboratorios y centros de práctica (atención clínica, CAPS, CAK, CAN y recursos LIC)	% de Centros de práctica con cumplimiento de estándares	Contar con estándares mínimos en los centros de práctica internos	N/A	75%	75%	(N° de centros de práctica con cumplimiento de estándares/N° centros de práctica internos totales) *100	Dirección Departamentos IC Dirección Prácticas Prof. Coordinador territorial programa IC
	% de acciones de monitoreo de los centros de prácticas internos	Contar con el 75% de las acciones requeridas para monitoreo de centros de práctica internos	N/A	50%	75%	(N° de acciones de monitoreo / n° de acciones de monitoreo totales) *100	Dirección de Prácticas Profesionales Dirección de Escuela Coordinación de VcM Dirección Departamentos IC
	% de encuestas evaluadas en aspectos de calidad de atención	Contar con el 100% de encuestas evaluadas	N/A	75%	100%	N° de encuestas evaluadas en calidad de atención / N° de	Dirección de Práctica Profesional Dirección de Escuela

						encuestas en calidad de atención total	
O-12 Potenciar las acciones de inducción de asignaturas, capacitación y jerarquización de académicos y docentes de la Facultad	% de Académicos con postgrado	Contar con un 52% de académico con postgrado al 2022	19%	45%	52%	N° de académico con postgrado / N° total de académicos	Dirección de Escuela Secretaría Académica de Facultad Decano
	% de académicos y docentes capacitados	Contar con una cobertura sobre el 50% de académicos y docentes capacitados	N/A	>50%	>50%	(N° de académicos capacitados / N° total de académicos) *100	Dirección de Escuela Secretaría Académica de Facultad Dirección Departamentos IC
	% de acciones de inducción y de coordinación con docentes al inicio de cada periodo académico	Contar con el 100% de los campus con acciones de inducción de los docentes con acciones de inducción en cada periodo académico	N/A	50%	100%	(N° campus con docentes inducidos/ N° campus totales) /*100	Dirección de Escuela Secretaría Académica de Facultad
	% de académicos jerarquizados	Contar con el 100% de los académicos de la Facultad jerarquizados	N/A	75%	100%	(N° académicos jerarquizados / N° académicos totales) *100	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección Departamentos IC
	% de docentes jerarquizados	Contar con el 25% de los docentes jerarquizados	N/A	15%	25%	N° docentes jerarquizados / N° docentes totales) *100	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección Departamentos IC
O-13 Fortalecer un sistema de autoevaluación permanente para el aseguramiento de la calidad de las carreras, de acuerdo a lineamientos institucionales	% de carreras autoevaluadas y certificadas	Contar con el 83% de carreras certificadas y/o autoevaluadas al final del periodo	100%	83%	83%	(N° de carreras certificadas y/o autoevaluadas / Total de carreras) *100	Dirección de Escuela Secretaría Académica de Facultad Decano
	% de estudiantes en carreras autoevaluadas y certificadas	Contar con el 100% de las carreras certificadas y autoevaluadas al final del periodo.	100%	100%	100%	(N° de estudiantes en carreras certificadas y/o autoevaluadas/ N° total de estudiantes) *100	Dirección de Escuela Secretaría Académica de Facultad Decano

Propósitos de la Facultad		P4. Consolidar la Vinculación con el Medio, como una función esencial de la Facultad Integrada, para que contribuya a la formación integral de sus estudiantes.					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-14 Desarrollar actividades que permitan la vinculación con la comunidad en un contexto de aprendizaje colaborativo	% avance en la implementación del plan vcm facultad	Contar con el 100% del plan vcm facultad ejecutado"	N/A	100%	100%	(N° de actividades ejecutadas contemplados en el proyecto / Total de actividades) *100	Decano Secretaría Académica de Facultad Coordinadoras VcM Facultad
O-15 Generar una planificación y normativa de vinculación con egresados y empleadores de la Facultad Integrada, que fortalezca el relacionamiento con ellos.	% de normativa diseñada para VcM	Contar con normativa actualizada en temas de VcM para la Facultad Integrada	N/A	100%	100%	N° de normativas actualizadas y/o Diseñadas / Total de normativa	Decano Secretaría Académica de Facultad Coordinadoras VcM Facultad
	% de docentes y académicos capacitados en la normativa de VcM	Contar con el 90% de docentes y académicos capacitados en la normativa actualizada en VcM	N/A	90%	90%	N° de docentes y académicos capacitados en normativa / Total de docentes y académicos	Decano Secretaría Académica de Facultad Coordinadoras VcM Facultad
	Plan de fortalecimiento de la relación con egresados y empleadores	Contar con un plan de fortalecimiento de la relación con egresados y empleadores.	N/A	100%	100%	Existencia de Plan	Decano Secretaría Académica de Facultad Coordinadoras VcM Facultad
O-16 Generar una planificación para la inserción del modelo de Desarrollo de Carrera en los planes formativos de las Escuelas de la Facultad	% del diseño de la planificación	Contar con un planeamiento para inserción del modelo de Desarrollo de Carrera en los planes formativos de las Escuelas	N/A	50%	100%	Existencia del Plan	Decano Secretaría Académica de Facultad Coordinadoras VcM Facultad Dirección de Escuela

Propósitos de la Facultad		P5. Fomentar la investigación y la producción académica en diferentes áreas disciplinares e interdisciplinares de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-17 Definir líneas de investigación para la Facultad Integrada.	N° de propuesta para el desarrollo de líneas de investigación	Contar con una propuesta para el desarrollo de líneas de investigación	N/A	1	1	N° de propuestas	Decano Secretaría Académica de Facultad
	% de personas informadas de la normativa	Contar con una cobertura del 80% de los académicos y docentes	N/A	80%	80%	N° de personas informadas/ N° personas a informar	Decano Secretaría Académica de Facultad
	Comité de ética	Contar con 1 comité de ética	N/A	1	1	N° de comité conformados	Decano Secretaría Académica de Facultad Núcleos/Centros/Grupos
	N° de académicos que participan en encuentros relacionados con divulgación de los trabajos de la línea de investigación	Contar con a lo menos 10 académicos que participen en encuentros relacionados con divulgación de los trabajos de la línea de investigación	10	>10	>10	N° de académicos que participan en encuentros.	Decano Secretaría Académica de Facultad
	N° de tesis asociadas o proyectos de investigación asociadas a la línea comunitaria	Contar con al menos un 5 % de las tesis en cada escuela de facultad integrada corresponden a la línea comunitaria.	N/A	>5%	>5%	N° de tesis asociadas a la línea de intervención comunitaria por escuela / N° de tesis total por escuela	Dirección de Escuela Dirección Departamentos IC
O-18 Instalar la investigación formativa en las carreras de la Facultad.	% de Carreras con mecanismo para las habilidades investigativa	Contar con el 100% de las carreras con mecanismo implementado	N/A	100%	100%	N° de carreras con mecanismos implementado / Total de carreras	Dirección de Escuela Dirección Departamentos IC

Propósitos de la Facultad		P5. Fomentar la investigación y la producción académica en diferentes áreas disciplinares e interdisciplinares de las ciencias sociales y de las ciencias de la salud					
Objetivos	Indicadores	Meta	Línea Base 2019	Periodo		Algoritmo del indicador	Responsable
				2021	2022		
O-19 Facilitar la producción académica en la Facultad Integrada.	Número total de publicaciones Scopus/WOS/Scielo	Contar con un aumento en el número de publicaciones llegando a una producción de 40 publicaciones en total acumulado	15	30	40	N° de publicaciones Scopus/WOS/Scielo	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección de Escuela Dirección Departamentos
	Número total de publicaciones no indexadas como libros, revistas, capítulos, otros	Contar con un incremento porcentual de publicaciones no indexadas del 5% anual	N/A	5%	10%	% de publicaciones nuevas no indexadas	Decano Secretaría Académica de Facultad Dirección de Escuela Dirección Departamentos
	% de Académicos con doctorado	Contar con un 2 % de académicos con doctorado al final del periodo	0%	2%	2%	N° de académicos con Doctorado/N° total de académicos	Decano Secretaría Académica de Facultad
O-21 Fortalecer las instancias de investigación, núcleos, centros y grupos existentes con énfasis en distintas modalidades de integración	N° de núcleos y centros activos con publicaciones	Contar con al menos tres núcleos y centros activos de investigación	2	3	3	N° de núcleos y centros que hayan publicado en el periodo.	Dirección Núcleos/Centros/Grupos Secretaría Académica de Facultad Decano